



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1er Informe Semestral de Actividades abril-septiembre de 2013



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Índice

1. Introducción	3
2. Contexto Legislativo	9
3. Marco Jurídico	11
4. Principios	13
4.1 Misión	13
4.2 Visión	13
5. Objetivos	15
5.1 Objetivo General	15
5.2 Objetivos Particulares	15
6. Integración	18
7. Reuniones	21
7.1 Reunión de Instalación	21
7.2 Primera Reunión Ordinaria	23
7.3 Segunda Reunión Ordinaria	27
7.4 Reuniones de Trabajo	30
8. Grupos de Trabajo	34
9. Productos	40
9.1 Diseño de Página Web	40
9.2 Estudio comparativo: “Experiencias de Legislación y Política Pública en materia de Educación Superior”	40

1. Introducción

México enfrenta, entre otras necesidades, la imperiosa tarea de incrementar la productividad y la mejora de su competitividad, siendo para ello un factor importante el fortalecimiento de la educación superior.

Lograr este objetivo nos obliga a entender que la brecha o el déficit de vinculación entre el aparato productivo y el desarrollo científico y tecnológico requieren urgente atención, ya que no podemos elevar la productividad si no somos un país competitivo.

La planeación y evaluación del Sistema Educativo Nacional elaborada por la Secretaría de Educación Pública, en su ciclo escolar 2011-2012, nos aporta que la matrícula del sistema educativo escolarizado contó con 34.8 millones de alumnos, de los que 74% se encuentra cursando la educación básica –para ese periodo lectivo comprendía preescolar, primaria y secundaria-. La educación media superior contaba con una matrícula que correspondía al 12.5%. Mientras que la educación superior concentra el 9.1%, la cual comprende a estudiantes en formación para ser técnico superior o profesional asociado, licenciados y/o en estudios de posgrado; finalmente, las escuelas de capacitación para el trabajo cubren el 4.4% de la población.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

La matrícula en educación superior para el año lectivo 2011-2012, contaba con 3 millones 166 mil 800 alumnos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Profesional Asociado o Técnico Superior, representan el 3.9% de alumnos;
- b) En nivel de Licenciatura, constituyen el 88.9% de alumnos; y
- c) Posgrado, están inscritos el 7.2% de alumnos.

Los estudios de Técnico Superior, se imparten principalmente en las Universidades Tecnológicas impulsados por la federación desde 1991, y actualmente atienden al 90.4% de los jóvenes que cursan el nivel Técnico Superior operando bajo un esquema de financiamiento compartido entre la federación y los gobiernos estatales.

Dentro de la educación superior, la educación normal se ha incorporado como parte de las instituciones de educación superior, a partir de que las reformas educativas de la década de los ochenta y noventa establecieron que las opciones de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, física, artística, tecnológica y primaria intercultural bilingüe, se convirtieran en licenciaturas. La matrícula de la educación normal cuenta con el 4.2% de los alumnos que están inscritos en este nivel educativo.

Con respecto a la fuente de financiamiento de las instituciones de educación superior el 37.1% de los alumnos estudia en instituciones autónomas; el 17.8%



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

estudia en instituciones que reciben sus recursos de los gobiernos estatales; el 13.4% de los alumnos estudia en instituciones que son financiadas por fondos federales. Finalmente, las instituciones particulares que ofrecen educación superior cuentan con una matrícula de 31.7% alumnos.

A pesar de que hoy contamos con una cobertura educativa equivalente al 31.9% de la población total del país, hoy en día la proyección por empatar las necesidades del sector productivo con la oferta educativa, en especial en el nivel medio superior y superior, no ha sido posible. Esta situación se agrava cuando observamos que las carreras con mayor número de demanda son Ciencias Administrativas, Contaduría y Derecho. Es así que el escenario catastrófico que indican las cifras donde el número de egresados que no encuentra trabajo nos demuestra esta ruptura entre el sistema educativo y el sector productivo. Por ejemplo, el 49.6% de los egresados de las Ciencias Administrativas, el 67.7% de Contaduría y 68% de Derecho no desempeñan labores afines a sus estudios. Mientras que los egresados de ingenierías ganan 13% más que sus pares de las tres carreras mencionadas, lo cual hace necesario, desarrollar mecanismos que mejoren la orientación vocacional de los estudiantes, en particular en las transiciones entre los diferentes niveles educativos.

De esta manera, entendemos que la capacidad productiva per cápita se ve afectada por el fenómeno descrito. También tenemos que considerar que no toda la población juvenil tiene la expectativa y posibilidad de acceder a estudios superiores y por ende, la dificultad para adquirir las habilidades y competencias que el mercado laboral demanda.



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Es así que la competitividad entendida como parte de los indicadores de desarrollo y productividad del país, no es ajena a la situación anteriormente descrita, ello debido a la relación causal que el acceso a la educación establece como variable independiente.

A mayor abundamiento, un estudio de la compañía Mckenzie, señala que 40% de los jóvenes que se entrevistaron en México no tienen un empleo relacionado con su área de estudio, y por otra parte; indica que en las empresas que tienen vacantes, 4 de cada 10, les cuesta mucho llenar una vacante porque no encuentra a la gente que cubra el perfil que necesita. Fortaleciendo el argumento anterior, la ANUIES señala que en la primera década del siglo XXI de 2 millones 800 mil profesionistas por lo menos 450 mil egresados de instituciones de educación superior no encontraron trabajo.

De ahí que proponemos atender el dinamismo productivo, que requiere redefinir el papel del Estado y por ende incrementar el gasto en infraestructura, además de contar con una política que incentive la innovación tomando en cuenta la infraestructura del sector productivo del país.

Según el censo económico para 2009, se contaba con 5`194,811 unidades económicas (sectores de pesca, acuicultura, minería, electricidad, gas, agua, construcción, manufacturas, comercio, servicios y transportes). Las microempresas (con 1 a 10 personas), representaban el 95.05% del sector productivo, que capturaban el 41.56% del personal ocupado y sólo el 14.92% del total de remuneraciones. Las empresas grandes (con 101 personas o más),



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

representaban el 0.51% del total de unidades económicas, emplean al 37.1% del personal ocupado y cuentan para el 64.39% del total de remuneraciones. Las áreas económicas con mayor número de personas ocupadas por unidad económica fueron: electricidad, agua y gas con un promedio de 91 personas por unidad. El sector de corporativos, minería e información en medios masivos presenta los niveles más altos de remuneraciones promedio por persona.

La tasa de desempleo de la población egresada de educación superior para esta década rondará más del 5% anual. Con respecto al sector productivo también es oportuno reconocer que cerca de 5 millones de unidades económicas no tienen capacidad para absorber la oferta laboral que representa este sector poblacional. Por eso se proyecta para el año 2020 contaremos con un desempleo de egresados que podría rebasar los 3 millones, ya que cerca de 4 millones 900 mil pequeñas empresas están imposibilitadas para proveer puestos de trabajo acordes a las condiciones del capital humano.

Por lo anterior, se requiere impulsar un incremento de matrícula en las áreas de conocimiento como son las ciencias agropecuarias para superar el porcentaje de alumnos inscritos 2.3% en 2010; ingenierías y tecnología están inscritos el 31% de alumnos en 2010; ciencias naturales y exactas donde están inscritos 2.3% de alumnos en 2010 e, incluso ciencias de la salud están inscritos el 8.9% de alumnos en 2010.

En cuanto al tema de la capacitación para el trabajo, las empresas que apuestan por la capacitación son las empresas grandes, con base en las constancias entregadas entre 1978 y 2002 encontramos que de 30 millones de constancias el 71% correspondieron a empresas con más de 250 empleados, mientras el 1.2%



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

de dichas constancias fueron entregadas en pequeñas empresas (de 1 a 15 empleados).

Por ende se deriva que, el impulso para contar con un gasto igual al 1% del Producto Interno Bruto para desarrollo científico y tecnológico es una acción de políticas públicas necesaria ya que con esta acción de manera indirecta se estará impactando positivamente el sector productivo del país.

Bajo el anterior orden de ideas, en la Comisión Especial, nos hemos propuesto impulsar acciones afirmativas desde ámbitos y experiencias regionales que den sentido al fortalecimiento de la educación superior y desde este eje se impulse la competitividad y el desarrollo con una alta responsabilidad social de los actores involucrados directamente.

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

2. Contexto Legislativo

La Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, fue votada por el Pleno el dieciséis de abril de 2013, instalándose formalmente el día veinticinco de abril de 2013, quedando integrada por diez diputados de diferentes grupos parlamentarios representados en esta Cámara de Diputados, tal y como consta en la Gaceta Parlamentaria número 3762 de fecha tres de mayo de 2013. Posteriormente, por Acuerdo de fecha veintinueve de abril del año 2013, de la Junta de Coordinación Política, se integraron a esta Comisión cuatro diputados más, cumpliendo cabalmente con la pluralidad requerida para el buen funcionamiento de este órgano legislativo.

Resulta de explorado derecho que las Cámaras del Congreso, tienen su forma más acabada en cuanto a organización, representación y especialización en las Comisiones. De ahí los diferentes tipos de Comisiones mandatados en marco jurídico, las cuales obedecen a diferentes objetivos y llevan a costas diversas funciones, garantizando así, la debida cumplimentación de las más altas atribuciones conferidas al Poder Legislativo.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

En este sentido, resulta pertinente destacar la importancia de las Comisiones Especiales, toda vez, que fortalecen el trabajo legislativo, al lograr especializarse en problemáticas específicas, que requieren una atención “especial” y específica, así como de un tratamiento particular que permita dar solución a la problemática o fenomenología específica que les dio origen.

Estamos convencidos, de que en nuestros días el Poder legislativo, es un factor clave para la gobernabilidad democrática, por lo que los procesos vitales de transformación nacional, tendrán sus orígenes en esta Cámara de Diputados.

En este escenario, refrendamos nuestra convicción de que esta Comisión Especial, se perfila con un peso decisivo, al tomar un papel fundamental en el renovado proyecto de Nación que México necesita.

3. Marco Jurídico

El Artículo 42, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ordena en su numeral 1 que: “El Pleno podrá acordar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les hayan encomendado. Cumplido su objeto se extinguirán. Cuando se haya agotado el objeto de una comisión especial o al final de la Legislatura, el Secretario General de la Cámara informará lo conducente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual hará la declaración de su extinción”.

Por otra parte, el Artículo 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que:

- 1.- Es aplicable a los comités y a las comisiones especiales lo previsto en este Reglamento para las comisiones ordinarias, por lo que hace al acto de su constitución e instalación; plazos y requisitos para la emisión de sus convocatorias y las formas de sustitución de sus integrantes.
- 2.- Asimismo, las juntas directivas de los comités y las comisiones especiales deben:
 - I. Presentar el proyecto del programa de trabajo a los integrantes;



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

- II. Proponer un calendario de reuniones;
- III. Elaborar el orden del día de sus reuniones;
- IV. Llevar a cabo consultas con representantes de los otros poderes de la Unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanos en general, y
- V. Entregar a la Cámara, a través de la Conferencia, y al público en general, a través de los medios de divulgación disponibles, informes semestrales e informe final en las mismas fechas que las señaladas para las comisiones ordinarias, señalando el destino final de los recursos económicos y materiales utilizados durante cada año legislativo.

Es plausible señalar que el Artículo 207 del Reglamento antes citado, establece en su numeral 1 y 2 que: “Las comisiones especiales son órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que se les encomiendan”, así mismo “Una vez que haya finalizado la legislatura o que hayan cumplido o agotado su objeto, se extinguirán. La Conferencia a través de acuerdo, lo comunicará al Pleno”.

De acuerdo a los Artículos 69, del Reglamento referido en líneas anteriores, “las Comisiones Especiales podrán recibir turno para efectos de opinión, en tratándose de coadyuvar en la elaboración de dictámenes, así como para conocimiento en relación con las comunicaciones, las peticiones de particulares, las solicitudes de consulta y otros asuntos que no requieran un dictamen o resolución”.

4. Principios

La Comisión se regirá bajo los siguientes principios fundamentales:

- Pluralidad
- Transparencia
- Corresponsabilidad
- Objetividad
- Respeto a las diferencias
- Apertura al diálogo
- Apego a la legalidad

4.1 Misión

Contribuir al diálogo con los diversos actores que nos permitan sentar las bases legales e institucionales, a efecto de lograr la adecuada coordinación y articulación de las políticas públicas, de los legítimos intereses de los diferentes sectores productivos, así como del sector académico, a efecto de fortalecer la Educación Superior y la Capacitación, a partir de procesos de transferencia y aprovechamiento de los saberes científico- tecnológicos, en aras de imprimir impulso al Desarrollo y a la Competitividad Nacionales.

4.2 Visión



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Ser un espacio de análisis, reflexión, discusión e interlocución abierto que permita desarrollar e impulsar los instrumentos necesarios, los cuales contribuyan al impulso de la competitividad en México, así como al fortalecimiento de la educación superior y la capacitación de los técnicos y profesionistas del país, en el marco de la sociedad del conocimiento y frente al proceso de globalización, en el cual estamos inmersos, en aras de posibilitar el arribo del país a nuevos y mejores estadios de desarrollo, a través de la construcción de nuevos procesos de reformas o adecuaciones no sólo al andamiaje legal, sino al institucional y por ende a las prácticas gubernamentales, académicas y empresariales, dando paso a un renovado pacto social, acorde a los nuevos tiempos.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Perfeccionar el marco jurídico, contribuir a un proyecto de gobernanza multinivel que favorezca una dirección coordinada y corresponsable que impacte una cultura compatible con la ciencia, que a su vez dote de un compromiso y de una práctica ética que supere el analfabetismo social que impera y ha determinado prejuicios en los que el desarrollo del país se ha visto impactado, a través del impulso de un nuevo marco normativo y del establecimiento de estrategias comunes que permitan a las instituciones públicas y privadas de educación superior el cumplimiento cabal de sus funciones, así como una adecuada articulación entre la vocación e intereses de los profesionistas de México con las necesidades del mercado, convirtiéndonos así en el canal que redimensione el estratégico papel que juega la educación, la ciencia y la tecnología para enfrentar los graves y urgentes problemas que en momentos de crisis detienen las expectativas de futuro de México.

5.2 Objetivos Particulares

- a) Sumarnos a la construcción de un proyecto educativo federalista que tome en cuenta las diferentes necesidades regionales.

- b) Perfeccionar el marco jurídico en la materia.



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

- c) Impulsar políticas públicas transversales que permitan involucrar a la academia y sector productivo a partir de procesos de transferencia y aprovechamiento de los saberes científico- tecnológicos.
- d) Crear los puentes adecuados de interlocución entre las instituciones públicas, las instituciones educativas, los sectores productivos, los sectores científico y académico, así como con los profesionistas y técnicos de México, a efecto de cumplimentar el objetivo de la Comisión.
- e) Constituirnos en un espacio adecuado para la reflexión, análisis y discusión de los temas que ocupan a la Comisión y le son afines.
- f) Impulsar los consensos y acuerdos necesarios a efecto de posibilitar el fortalecimiento de la educación superior en México.
- g) Pugnar por mayores y mejores presupuestos públicos destinados a la educación superior y tecnológica, así como al impulso de la ciencia y la tecnología.
- h) Impulsar presupuestos multianuales para la educación superior, la ciencia y la tecnología.
- i) Dar seguimiento a las políticas, programas y acciones públicas en la materia.
- j) Impulsar la vinculación de las nuevas tecnologías y la reducción de la brecha digital al fortalecimiento de la educación superior y la competitividad.



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

- k) Contribuir desde el ámbito de nuestra competencia para impulsar la competitividad de las MyPIMES, perfeccionar el marco normativo de éstas, así como posibilitar su acceso a las nuevas tecnologías e Innovación.

- l) Coadyuvar en la implementación de programas, junto con las instituciones de educación superior, que posibiliten la capacitación para el trabajo a partir de prácticas profesionales, estadias prácticas y el servicio social, que permitan al estudiante vincularse con el sector productivo con el objetivo de adquirir la experiencia laboral y de conocimientos que las nuevas tecnologías e innovaciones científicas incorporadas al trabajo ofrecen.

- m) Impulsar la Perspectiva de Género en el diseño e implementación de las Políticas Públicas enfocadas a la Educación Superior y a la capacitación.

- n) Impulsar acciones orientadas a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres en el acceso a la educación superior, capacitación y fuentes de empleo.

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

6. Integración

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 34, numeral uno, inciso c); y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó que al momento de su creación la Comisión estuviese integrada de la siguiente manera:

Diputado (a)	Grupo Parlamentario	Cargo
Dip. Laura Ximena Martel Cantú	PVEM	Presidenta
Dip. Irma Elizondo Ramírez	PRI	Secretaria
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña	PRI	Integrante
Dip. Jorge Herrera Delgado	PRI	Integrante
Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI	Integrante
Dip. Patricia Guadalupe Peña Recio	PRI	Integrante
Dip. Ricardo Villareal García	PAN	Integrante
Dip. Mario Sánchez Ruiz	PAN	Secretario
Dip. Ernesto Núñez Aguilar	PVEM	Integrante
Dip. Nelly del Carmen	MC	Integrante



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Vargas Pérez

Grupo Parlamentario	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	NA	Total
Integrantes	5	2	0	2	1	0	0	10
Porcentaje	50	20	0	20	10	0	0	100

Del mismo modo, en sesión celebrada el 29 de abril de 2013, se dio cuenta con el oficio de la Junta de Coordinación Política por el que se modificó la integración de la Comisión de la siguiente manera:

Diputados	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Eva Diego Cruz	PRD	Alta	Secretaria
Roxana Luna Porquillo	PRD	Alta	Integrante
José Luis Muñoz Soria	PRD	Alta	Integrante
Dora María Guadalupe Talamante Lemas	NA	Alta	Integrante

Finalmente, durante el segundo receso del Primer Año de Ejercicio, la Mesa directiva de la Cámara de Diputados notificó de la siguiente modificación en la integración de la Comisión:

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo
Dora María Guadalupe	NA	Baja	Integrante



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Talamante Lemas			
René Ricardo Fujiwara Montelongo	NA	Alta	Integrante

En virtud de las modificaciones anteriores, la conformación actual de la Comisión Especial es la siguiente:

Diputado (a)	Grupo Parlamentario	Cargo
Dip. Laura Ximena Martel Cantú	PVEM	Presidenta
Dip. Irma Elizondo Ramírez	PRI	Secretaria
Dip. Mario Sánchez Ruiz	PAN	Secretario
Dip. Eva Diego Cruz	PRD	Secretaria
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña	PRI	Integrante
Dip. Jorge Herrera Delgado	PRI	Integrante
Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI	Integrante
Dip. Patricia Guadalupe Peña Recio	PRI	Integrante
Dip. Roxana Luna Porquillo	PRD	Integrante
Dip. José Luis Muñoz Soria	PRD	Integrante
Dip. Ricardo Villareal García	PAN	Integrante
Dip. Ernesto Núñez Aguilar	PVEM	Integrante



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo	NA	Integrante
Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez	MC	Integrante

Grupo Parlamentario	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	NA	Total
Integrantes	5	2	3	2	1	0	1	14
Porcentaje	35.7	14.2	21.4	14.2	7.1	0	7.1	100

7. Reuniones

En el ánimo de establecer un trabajo coordinado y unido, en el que prive el compromiso por coadyuvar, desde este Poder republicano, al necesario cambio en el papel del Estado para fortalecer a la Educación Superior y con el fin primordial de llevar a cabo con éxito los objetivos de esta Comisión se ha realizado la Reunión de Instalación y dos Reuniones Ordinarias durante los seis meses que la Comisión Especial lleva funcionando.

7.1 Reunión de Instalación

Fecha: 25 de abril de 2013

Diputados presentes:

- Laura Ximena Martel Cantú (Presidenta)
- Irma Elizondo Ramírez (Secretaria)
- Brasil Alberto Acosta Peña (Integrante)
- Ernesto Núñez Aguilar (Integrante)
- Patricia Guadalupe Peña Recio (Integrante)
- Ricardo Villareal García (Integrante)



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

- María Rebeca Terán Guevara (Integrante)

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de quórum
3. Lectura y aprobación de la Orden del Día
4. Bienvenida a cargo de la Diputada Laura Ximena Martel Cantú, Presidenta de la Comisión Especial.
5. Intervención de legisladores
6. Declaración formal de instalación
7. Asuntos Generales

Aspectos Destacados:

- La Diputada Laura Ximena Martel Cantú, en su carácter de Presidenta de la Comisión, manifestó:
 - *“En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día 25 del mes abril del año 2013, se declara formalmente la instalación la Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad, que funcionará durante la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146 numeral 1, 205, 207 y 208 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como, de conformidad con el Acuerdo que por el Pleno de la Cámara de Diputados el día 16 de abril de 2013.”*



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

- La Diputada Presidenta destacó que la Comisión deberá ser un espacio de análisis, discusión e interlocución que permita desarrollar instrumentos legislativos que coadyuven al impulso del desarrollo y la competitividad en México, a través del fortalecimiento de la educación superior y la capacitación, en el contexto de los retos que plantean la sociedad del conocimiento y el desarrollo humano.
- El Diputado Brasil Acosta Peña exteriorizó su preocupación por trabajar en equilibrar los ingresos de los profesionistas a nivel internacional, dado que los salarios mínimos resultan ser discrepantes de un país a otro.
- El Diputado Ernesto Núñez Aguilar habló sobre la importancia de hacer un análisis respecto de las necesidades de cada Estado, para que las instituciones educativas, proporcionen carreras en donde los propios egresados coadyuven al fortalecimiento de las necesidades de su Estado.
- Del mismo modo, la Diputada Irma Elizondo Ramírez, como secretaria de la Comisión, señaló la importancia de que no haya entre la educación superior y el mundo laboral de nuestros días desfases que generen disfuncionalidades en la dinámica social.
- La Diputada Presidenta puso a consideración el programa de trabajo y exhortó a los diputados integrantes para que enviaran sus propuestas con el fin de enriquecer y elaborar la propuesta final.

7.2 Primera Reunión Ordinaria

Fecha: 17 de julio de 2013

Diputados presentes:

- Laura Ximena Martel Cantú (Presidenta)



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

- Irma Elizondo Ramírez (Secretaria)
- Eva Diego Cruz (Secretaria)
- Nelly del Carmen Vargas Pérez (Integrante)
- René Ricardo Fujiwara Montelongo (Integrante)
- José Luis Muñoz Soria (Integrante)
- Ricardo Villaseñor García (Integrante)
- Patricia Guadalupe Peña Recio (Integrante)
- Brasil Alberto Acosta Peña (Integrante)
- Jorge Herrera Delgado (Integrante)

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum
3. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Instalación
5. Discusión y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión
6. Asuntos Generales

Aspectos destacados:

- Fue aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión llevada al cabo el 25 de abril del 2013.
- Se sometió a votación, y fue aprobado por unanimidad, el Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Fortalecimiento a la



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad, para el periodo de mayo de 2013 a mayo de 2014. Mismo que fue enriquecido con las aportaciones que los diputados integrantes hicieron.

- La Diputada Eva Diego Cruz manifestó que los integrantes por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática se incorporan a la Comisión con firme voluntad de colaboración para el cumplimiento de los objetivos. De igual manera, resaltó la disposición para trabajar en equipo y hacer de la Comisión un espacio de discusión y propuesta respecto a los requerimientos para lograr una adecuada vinculación entre las universidades y las empresas.
- El Diputado Brasil Alberto Acosta Peña propuso que la Comisión mantenga interlocución con otras Comisiones de la Cámara y señaló que le parece acertado haber considerado en el Programa de Trabajo la discusión de la situación de la micro, pequeña y mediana empresa (“Mipyme”) ya que pueden representar una alternativa de empleo para los 8 millones de jóvenes que no lo tienen.
- El Diputado José Luis Muñoz Soria propone agilizar la concertación de reuniones de trabajo, tanto con las autoridades de la Secretaría de Educación Superior y las instituciones de educación superior, incluidas la UNAM, la UAM, el IPN, las universidades tecnológicas y con dirigentes del sector productivo, para conocer su perspectiva y diagnóstico.
- La Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez consideró importante considerar las inquietudes y propuestas tanto de las instituciones educativas como del sector productivo, la pequeña, mediana y gran empresa así como pugnar para que se cumpla con la disposición, aprobada por la LXI Legislatura, con el fin de que sea destinado un



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

monto equivalente a por lo menos el uno por ciento del producto interno bruto al sector ciencia y tecnología.

- El Diputado Jorge Herrera Delgado apuntaló la necesidad de fortalecer las orientaciones técnicas y tecnológicas para elevar la productividad y la competitividad como país.
- La Diputada Patricia Guadalupe Peña Recio propuso dentro del programa de trabajo elaborar un estudio que permita determinar la congruencia entre perfiles educativos y perfiles ocupaciones en el mercado de trabajo, para determinar qué carreras universitarias deben ser impulsadas, de acuerdo con los requerimientos productivos del país, a partir de una adecuada orientación vocacional de los jóvenes.
- La Diputada Presidenta, Ximena Martel Cantú, comentó que ya se han iniciado acercamientos con Instituciones de Educación Superior y que se han obtenido buenas respuestas. Asimismo presentó al doctor Salvador Mora quien habrá de desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Comisión.
- Del mismo modo, la Diputada Presidenta anunció la preparación de un Foro de consulta y análisis y comunicó que se enviaron cartas tanto a rectores de universidades públicas y privadas, secretarios de despacho, subdirectores o directores de áreas de gobierno, asociaciones y grupos empresariales, para hacerles ver los trabajos de la Comisión, y establecer la comunicación necesaria para llevar a cabo los mismos, encontrándose una receptividad y disposición adecuada parte de todos sus titulares o responsables. También informó de la elaboración de una página Web de la Comisión, en donde ésta dé cuenta a los ciudadanos de los avances y resultados del trabajo además entregó una recopilación hemerográfica con

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

algunas de las noticias más relevantes, relacionadas con el objeto de la Comisión.

7.3 Segunda Reunión Ordinaria

Fecha: 18 de Septiembre de 2013-10-24

Diputados presentes:

- Laura Ximena Martel Cantú (Presidenta)
- Irma Elizondo Ramírez (Secretaria)
- Mario Sánchez Ruíz (Secretario)
- Brasil Alberto Acosta Peña (Integrante)
- Jorge Herrera Delgado (Integrante)
- René Ricardo Fujiwara Montelongo (Integrante)
- José Luis Muñoz Soria (Integrante)
- Ernesto Núñez Aguilar (Integrante)
- Patricia Guadalupe Peña Recio (Integrante)
- María Rebeca Terán Guevara (Integrante)

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria
5. Aprobación de los Grupos de Trabajo
6. Asuntos Generales.



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Aspectos destacados:

- Fue aprobada, por unanimidad de los presentes, el Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión llevada a cabo el 17 de julio de 2013.
- La Diputada Presidenta expresó que la Junta directiva acordó someter al pleno de la Comisión la integración de los Grupos de trabajo, conforme al siguiente ámbito de actividad, objeto y resultados:

ÁMBITO/GRUPO	OBJETO	RESULTADOS ESPERADOS
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar foros, coloquios y seminarios relativos a la educación superior y capacitación laboral.- Coordinar con otros grupos la organización de reuniones de trabajo con dependencias del ramo educativo y laboral de los tres órdenes de gobierno (Federal, estatal y municipal).- Organizar en coordinación con otros grupos de trabajo las reuniones de trabajo con el sector productivo (agrupaciones	<ul style="list-style-type: none">- Reuniones con empresarios, sindicatos y autoridades competentes del gobierno federal, de las entidades federativas- Preparar proyectos de Iniciativas o Propositiones con Punto de Acuerdo en la materia.- Supervisar el capítulo correspondiente dentro de la Memoria impresa de actividades de la Comisión.



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

	empresariales y federaciones sindicales).	
Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar foros y seminarios relativos a la competitividad y capital humano. - Coordinar con otros grupos la organización de reuniones de trabajo con dependencias del ramo económico de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal). - Organizar en coordinación con otros grupos de trabajo las reuniones de trabajo con el sector productivo (agrupaciones empresariales y federaciones sindicales) y organizaciones civiles (en especial Instituto Mexicano para la Competitividad) 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con autoridades competentes del gobierno federal y nivel estatal, y con representantes de organizaciones empresariales, sindicales y ciudadanas, así como instituciones educativas y de investigación. - Preparar proyectos de Iniciativas o Propositiones con Punto de Acuerdo en la materia. - Supervisar el capítulo correspondiente dentro de la Memoria impresa de actividades de la Comisión.
Giras, Foros y Eventos Relevantes	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer giras de trabajo y la participación de la Comisión en foros, coloquios y eventos de intercambio de experiencias con los sectores productivo, académico y 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con otros grupos la organización de giras de trabajo temáticas. Proponer una agenda de participación.



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

	gubernamental dentro y fuera del país	
Comunicación social y Divulgación	<ul style="list-style-type: none">- Organizar y coordinar eventos de divulgación, con apoyo institucional de las áreas competentes de la Cámara.- Mantener una interlocución con ciudadanos interesados en la discusión del tema.	<ul style="list-style-type: none">- Conferencias de prensa.- Entrevistas.- Boletines de prensa.- Audiencias públicas.- Consultas ciudadanas.
Asuntos editoriales	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar la preparación de una Memoria de Actividades.- Dictaminar y promover la publicación de artículos o de la integración en libro colectivo	Publicación de la Memoria de Actividades o libro colectivo de artículos relevantes que traten alguno de los aspectos del objeto de la Comisión, a partir de los foros y seminarios llevados a cabo.

- Se votó y se aprobó, por unanimidad, la conformación de los Grupos de Trabajo.

7.4 Reuniones de Trabajo

La Dip. Ximena Martel Cantú, en su carácter de Presidenta de esta Comisión, ha sostenido reuniones con dirigentes y líderes en el ámbito educativo y empresarial



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

con el ánimo y el objetivo de seguir las Acciones Estratégicas que se desprenden del Programa Anual de Trabajo, las cuales son:

- Mantener reuniones periódicas con las dependencias de los Poderes Federal, Estatal y Municipal, a efecto establecer mecanismos colaboración necesarios.
- Trabajar de manera estrecha y coordinada con las autoridades educativas.
- Mantener comunicación abierta y permanentemente con los sectores académico y científico, con los sectores productivos, así como los profesionistas y técnicos del país.
- Celebrar reuniones de trabajo con los representantes de las distintas organizaciones empresariales, autoridades educativas y representantes de las diferentes instituciones de educación superior.

En consecuencia, el siguiente cuadro muestra las reuniones que se han sostenido, así como los acuerdos celebrados:

Organismo	Acuerdos	Compromisos
Consejo Coordinador Empresarial	-Desarrollar un Coloquio de discusión que tenga como tema dominante la vinculación Universidad-	-Nos acompañan al Coloquio -Establecer canales de comunicación para crear



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

	<p>Empresa y su impacto en la productividad del país, así como en su competitividad.</p> <p>-Nos acompaña al Coloquio con una conferencia magistral.</p>	<p>acciones conjuntas en materia de emprendurismos y capacitación en las empresas.</p>
Secretaría de Economía	<p>-Desarrollar un Coloquio de discusión que tenga como tema dominante la vinculación Universidad-Empresa y su impacto en la productividad del país, así como en su competitividad.</p>	<p>-Nos acompañan al Coloquio</p> <p>-Haremos un diplomado conjuntos en “Habilidades Directivas”</p>
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	<p>-Desarrollar un Coloquio de discusión que tenga como tema dominante la vinculación Universidad-Empresa y su impacto en la productividad del país, así como en su competitividad.</p> <p>-Nos acompaña al Coloquio con una conferencia magistral.</p>	<p>-Nos acompañan al Coloquio</p> <p>-Establecer canales de comunicación para mejorar en materia de capacitación.</p>
Asociación Nacional de	<p>-Trabajar de la mano para</p>	<p>-Nos acompañará en el</p>



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES	e establecer vínculos de colaboración y de intercambio de información en materia de educación, tecnología y de educación superior.	Coloquio con una conferencia magistral.
Centro de Investigación para el Desarrollo A.C.	- Trabajar de la mano para vincular la investigación que generan con la toma de decisiones para tener una mejora en materia de empleabilidad y productividad.	-Nos hicieron llegar material académico sobre la empleabilidad de los egresados universitarios. -Establecer canales de comunicación para crear acciones conjuntas en materia de educación superior e inserción laboral en México.
Asociación Mexicana de Capacitación y Empresaria AC	-Desarrollar colaboración y vínculos de cooperación en materia de capacitación y desarrollo de habilidades gerenciales que tenga como tema dominante la productividad para y en el trabajo.	-Invitados especiales a la inauguración del 30 Congreso de capacitación y Desarrollo.

8. Grupos de trabajo

La Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Competitividad para Impulsar el Desarrollo determinó, conforme a sus obligaciones establecidas en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, preparar y aprobar el programa anual de trabajo para el presente año, de dicho programa se desprende como actividad, así como para apoyar el trabajo de la Comisión, integrar grupos de trabajo, con base al artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Los grupos integrados asumieron un trabajo particular, no legislativo, abocándose a coadyuvar en la realización de productos particulares. En virtud de lo anterior, se crearon cinco grupos de trabajo, los cuales son:

- Grupo de trabajo sobre capacitación
- Grupo de trabajo sobre competitividad
- Grupo de trabajo sobre giras, foros y seminarios
- Grupo de trabajo de comunicación social
- Grupo de trabajo de asuntos editoriales

Los grupos de trabajo definieron productos, atribuciones y responsabilidades conforme a los objetivos que cada grupo estableció, a saber:

El grupo de trabajo sobre **Capacitación** buscará desarrollar las siguientes actividades:

- Coordinar la realización de Foros y seminarios para discutir el tema de la Capacitación para el Trabajo.



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

- Establecer reuniones coordinadas con dependencias de los Poderes Federal, Estatal y Municipal. Destaco como actividad básica reuniones con el Secretario del Trabajo, Secretario de Economía.
- Establecer reuniones coordinadas con el sector productivo: organizaciones empresariales, organizaciones que concentren a PYMES, etc. Destaco como actividad básica reuniones con líderes de los órganos de dirección del sector privado como son el Presidente de la COPARMEX, CANACINTRA.

Productos

- Reuniones con empresarios y Gobierno Federal
- Publicación de un apartado bajo su supervisión de libro (memorias del Congreso o Coloquio)
- Iniciativas
- Puntos de acuerdo
- Exhortos
- Etc.

Este grupo de trabajo está conformado de la siguiente manera:

CAPACITACIÓN	
Partido	Diputado
MC	Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez
PRI	Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI	Dip. Irma Elizondo Ramírez



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

El grupo de trabajo sobre **Competitividad** buscará desarrollar las siguientes actividades:

- Coordinar la realización de Foros y seminarios para discutir el tema de la Competitividad.
- Establecer reuniones coordinadas con dependencias de los Poderes Federal, Estatal y Municipal. Destaco como actividad básica reuniones con el Secretario del Trabajo, Secretario de Economía.
- Establecer reuniones coordinadas con el sector productivo: organizaciones empresariales, organizaciones que concentren a PYMES, etc. Destaco como actividad básica reuniones con líderes de los órganos de dirección del sector privado como son el Presidente de la COPARMEX, CANACINTRA.
- Establecer reuniones con la Sociedad Civil, en especial con organismos vinculados con la temática. Destaco Instituto Mexicano para la Competitividad.

Productos

- Reuniones con empresarios y Gobierno Federal, sector educativo, sociedad civil
- Iniciativas
- Puntos de acuerdo
- Exhortos
- Etc.

Este grupo de trabajo está conformado de la siguiente manera:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

C O M P E T I T I V I D A D	
Partido	Diputado (a)
P R D	Dip. Eva Diego Cruz
PAN	Dip. Mario Sánchez Ruiz
PRI	Dip. Guadalupe Peña Recio
PRD	Dip. Roxana Luna Porquillo

El grupo de trabajo sobre **Giras, foros y seminarios** buscará desarrollar las siguientes actividades:

- Coordinar la realización de Foros y seminarios que tengan impacto o interés de la Comisión.

Productos

- Realizar un foro de análisis
- Coordinar actividades de trabajo, de los integrantes de la Comisión, en reuniones que se tengan programadas con los diversos actores que tienen competencia en materia de educación superior, capacitación y competitividad.

Este grupo de trabajo está conformado de la siguiente manera:



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

GIRAS, FOROS Y SEMINARIOS	
Partido	Diputado (a)
NA	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo
PVEM	Dip. Ximena Martel Cantú
PVEM	Dip. Arturo Nuñez Aguilar

El grupo de trabajo de **Comunicación Social** buscará desarrollar las siguientes actividades:

- Coordinar la realización de conferencias, encuentro con medios de comunicación y entrevistas que la Comisión tenga a bien realizar.

Productos

- Realizar una serie de entrevistas con periodistas.

Este grupo de trabajo está conformado de la siguiente manera:



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

COMUNICACIÓN SOCIAL	
Partido	Diputado (a)
PRD	Dip. José Luis Muñoz Soria
PAN	Dip. Ricardo Villarreal García

El grupo de trabajo de **Asuntos Editoriales** buscará desarrollar las siguientes actividades:

- Coordinar la integración de los ensayos que formarán parte de las memorias del Foro o seminario.
- Dictaminar artículos que se incluirán en las memorias del foro o seminario.

Productos

- Coadyuvar en la realización del foro o seminario de análisis.
- Un libro

Este grupo de trabajo está conformado de la siguiente manera:

ASUNTOS EDITORIALES	
Partido	Diputado (a)
PRI	Dip. Brasil Alberto Acosta Peña
PRI	Dip. Jorge Herrera

9. Productos

9.1 Diseño de Página Web

Una tarea fundamental del Poder Legislativo y, por ende, de esta Comisión es el acercamiento y la comunicación con y para la ciudadanía. En este tenor se creó la página web de la Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para impulsar el Desarrollo y la Competitividad con la siguiente dirección electrónica: <http://www.cefortalecimientoeducacionsuperior.mx/>

9.2 Estudio comparativo: “Experiencias de Legislación y Política Pública en materia de Educación Superior”

En el ánimo de seguir las acciones estratégicas de la Comisión de realizar y difundir estudios e investigaciones que permitan redimensionar el papel estratégico que juega la educación, la ciencia y la tecnología para enfrentar los graves y urgentes problemas nacionales, se realizó el estudio comparativo de “Experiencias de Legislación y Política Pública en materia de Educación Superior” con el objetivo de describir, evaluar y contrastar los cambios a la legislación y las políticas públicas en materia de educación superior, dirigidas a fortalecer y/o adecuar el desarrollo de la misma.

El estudio fue realizado por el Dr. Peña Serret, asesor parlamentario asignado a la Comisión por encargo de la Dip. Presidenta Ximena Martel Cantú, para aportar información y consideraciones que, en el criterio de los legisladores integrantes, merezcan ser evaluadas y discutidas, como parte de la tarea de formular



Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

propuestas legislativas y de política pública en México, en cumplimiento del Programa de Trabajo aprobado por la comisión.

Para su elaboración se procedió primero a revisar el marco jurídico que regula la educación superior en México; en segundo término, se recopilaron y revisaron diagnósticos y estudios, académicos y de organismos nacionales e internacionales que dan cuenta de la evolución y desarrollo de la educación superior en distintos contextos nacionales.

El énfasis de la revisión y del análisis fue puesto en el objeto de la Comisión Especial. Por eso el foco de atención reside en los aspectos de la sostenibilidad financiera, el aseguramiento de la calidad educativa, la internacionalización de la acreditación y la vinculación entre el sistema educativo y el aparato productivo y el mercado laboral.

Los países estudiados son:

- Alemania
- Argentina
- Bolivia
- Chile
- China
- Colombia
- Estados Unidos de América
- Holanda
- Singapur
- Venezuela

Del mismo modo se analizan distintos aspectos como:



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior y la Capacitación para Impulsar el Desarrollo y la Competitividad

- Acreditación de la Educación Superior en Centroamérica
- Financiamiento de la Educación Superior en América Latina
- Calidad en Educación Superior
- Papel de las Universidades en la Investigación y Desarrollo
- La vinculación de la Educación Superior y el Aparato Productivo